

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7265**    *TAU GESTIÓN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MONTEGESTIÓN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Tau Gestión, S.A., celebrada el día 8 de mayo de 2014, en el domicilio social, calle Silva, 14, de Madrid, adoptó el acuerdo unánime de fusión por absorción de Montegestión, S.L. Unipersonal, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo esta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos legalmente establecidos.

Los balances de fusión son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2013, y aprobados el 8 de mayo de 2014.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar que los accionistas y acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Negocios Mara, S.L., Miguel Ángel Moratalla Anguas.

ID: A140028411-1